



Oficina de Control Interno 2025



¿Cuál es el MARCO LEGAL del Autocontrol?

Ley 87 de Noviembre 29 de 1993; Art. 12. Funciones de los auditores internos. Literal h) Fomentar en toda la organización la formación de una cultura del control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

Decreto 1537 de Julio 26 de 2001 · Art 3. De las oficinas de Control Interno. El rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de los organizaciones públicas, se enmarcan en cinco típicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos.



AUTOCONTROL



www.hospitalsancamilo.gov.co

hsancamilo

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo



?QUÉ ES DEL Autocontrol?

?QUÉ PROMUEVE EL Autocontrol?

“Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correcciones de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función”.

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI describe al auto control como:

“describir

“describir



- Calidad, oportunidad, transparencia y participación.
- Mejoramiento continuo en la forma de realizar la labor diaria.
- Desarrollo del talento humano.
- Protección del patrimonio público.
- Respeto por las normas.
- Crecimiento y desarrollo personal.
- Logro de objetivos institucionales.
- Satisfacción de las necesidades de los usuarios.

El autocontrol es una acción personal; es un proceso presente en todos los individuos, grupos y organizaciones, es una interrelación permanente entre persona y sociedad, para generar los resultados que ambos necesitan, ese es el gran desafío”.

En el proveedor Público es la Capacidad para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correcciones para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función.

